



Santiago, 6 de enero de 25
GG/06/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

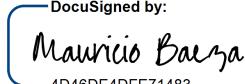
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas fueron las siguientes:

- Bonos Serie “DV”, Código BITADV1022, por un monto total de UF 700.000.- (setecientas mil Unidades de Fomento) recaudándose la suma de CLP \$ 26.340.660.072.- (veintiséis mil trescientos cuarenta millones seiscientos sesenta mil setenta y dos pesos) con fecha de vencimiento el día 6 de octubre de 2036, a una tasa promedio de colocación de 3,32%.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DS

Mauricio Baeza L.
4D46DE4DFE71483...
Gerente General (S)
BANCO ITAÚ CHILE